



P - 29.414

Rehecha F

121390

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

M O D E L O D E U T I L I D A D

formulada el 2 de Junio de 1965 con el Nº 121.390

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de AVON PRODUCTS, INC., entidad norteamericana, establecida en 30 Rockefeller Plaza, Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América, por:

"UN DISPOSITIVO PARA LA EXPOSICION DE PRODUCTOS COSMETICOS ENVASADOS EN TUBOS, TALES COMO LAPICES DE LABIOS, MAQUILLAJES O SIMILARES".

La presente solicitud tiene por objeto un dispositivo para la exhibición o exposición de productos cosméticos envasados en tubos, tales como lápices de labios, maquillajes o similares.

5 En líneas generales, el dispositivo de esta solicitud consiste en una base constituida por dos láminas de cartulina o material similar parcialmente pegadas entre sí mediante un adhesivo apropiado de forma que se obtenga una estructura



relativamente rígida, la cual presenta en una de sus caras... una ranura alargada, no pasante, destinada a recibir un tubo alojado en una cubierta de material plástico transparente. La otra cara de cartulina de esta estructura de base presenta una lengüeta que, al ser llevada hacia afuera, deja al descubierto una parte de la ranura practicada en la cartulina anterior suficiente para permitir la inserción del tubo que se desea exponer a la atención del público.

5
10 Para facilitar la fijación del tubo en dicha ranura, la cubierta transparente que le sirve de alojamiento tiene una forma aproximadamente semicilíndrica y está rodeada en toda su periferia por una pestaña que, en el montaje del tubo es insertada, quedando aprisionada, entre las dos láminas de cartulina, para lo cual éstas están provistas en la periferia de la ranura alargada citada de un espacio libre, al cual no se ha aplicado adhesivo alguno.

15 Para facilitar la compresión del objeto reivindicado por esta solicitud, se hace referencia seguidamente a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

20 La figura 1 es una vista en planta de la cara frontal del dispositivo de exhibición.

25 La figura 2 es una vista en planta del dispositivo de exhibición, tomada por su cara posterior, con la lengüeta que permite la inserción del tubo a exhibir aplicada a la parte posterior de la lámina frontal tapando por detrás la ranura practicada en la cara frontal.

30 La figura 3 es una vista en planta de la cara posterior del dispositivo de exhibición con la lengüeta dispuesta perpendicularmente a la base del dispositivo para dejar al descubierto la ranura.

121390 17



La figura 4 es una vista en planta de la cubierta de fijación del tubo a exhibir.

5 La figura 5 es una vista esquemática en alzado que ilustra cómo queda el conjunto una vez se ha instalado el tubo en el dispositivo de la solicitud y que muestra la lengüeta ligeramente doblada hacia afuera de la base.

10 Haciendo ahora referencia a los dibujos, puede apreciarse en las figuras 1 a 3 la presencia de una ranura alargada 1, la cual se extiende en un lado de la cara anterior del dispositivo de exhibición. Esta ranura corta solamente la lámina anterior 6, quedando por consiguiente cerrada en su parte posterior por la otra lámina 7 que forma parte del cuerpo del dispositivo de esta solicitud. Esta segunda lámina 7 está cortada en torno de la parte superior de la ranura 1 de modo que pueda doblarse hacia afuera por la línea 2 la lengüeta 3 así obtenida. Al doblarse la lengüeta 3 hacia afuera de la base queda al descubierto parte de la ranura 1, lo cual permite la inserción del tubo a su través, previamente alojado en la cubierta 4, de material plástico transparente, la cual queda encajada mediante la pestaña periférica 5 en el espacio libre que circunda la ranura 1 y al cual no se ha aplicado anteriormente adhesivo alguno.

25 Es evidente que, aunque en la descripción anterior se ha dicho que las dos láminas que constituyen el cuerpo del dispositivo son de cartulina, puede emplearse otro material adecuado, siempre que permita obtener una estructura relativamente rígida para asegurar la estabilidad del tubo alojado en ella. Por su parte, el material transparente que envuelve el tubo tiene que poseer también cierta consistencia

121390

17



para que pueda lograrse, al insertar la pestaña periférica de que está provisto entre las dos láminas del dispositivo, una buena fijación del tubo alojado en él. La fijación del tubo en el dispositivo de exhibición queda asegurada, además, porque sobresale desde la base de modo que sus extremos toquen con los de la ranura, impidiendo cualquier movimiento que tienda a desalojar el tubo.

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

12. - Un dispositivo para la exposición de productos cosméticos envasados en tubo, tales como lápices de labios, maquillajes o similares, caracterizado porque comprende un cuerpo de base constituido por dos láminas de cartulina o material similar, unidas parcialmente entre sí por medio de un adhesivo, y que proporcionan una estructura relativamente rígida, la cual presenta en una zona no pegada una ranura alargada practicada en la frontal de dichas láminas en tanto que en la lámina dorsal existe una lengüeta que al doblarse hacia afuera de la base deja al descubierta parte de la ranura facilitando así la inserción de un tubo en dicha ranura, tubo que está situado en una cubierta constituida por un material transparente y que presenta una pestaña periférica continua que facilita el ajuste de la cubierta entre ambas láminas de cartulina o similar que constituyen la base, para que dicha cubierta transparente quede al exterior.

121390 17 JUN



2º. - Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque cuando el artículo en tubo está montado sobre la base sobresale desde la cara frontal de ésta y queda fijado en dicha base sin poderse salir de ella por medio de dicha pestaña periférica continua que queda aprisionada entre las dos láminas citadas.

3º. - Un dispositivo para la exposición de productos cosméticos envasados en tubos, tales como lápices de labios, maquillajes o similares.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representada en dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

17 JUN 1966

P. A.

Alberto de Ezaburu
Por Poder

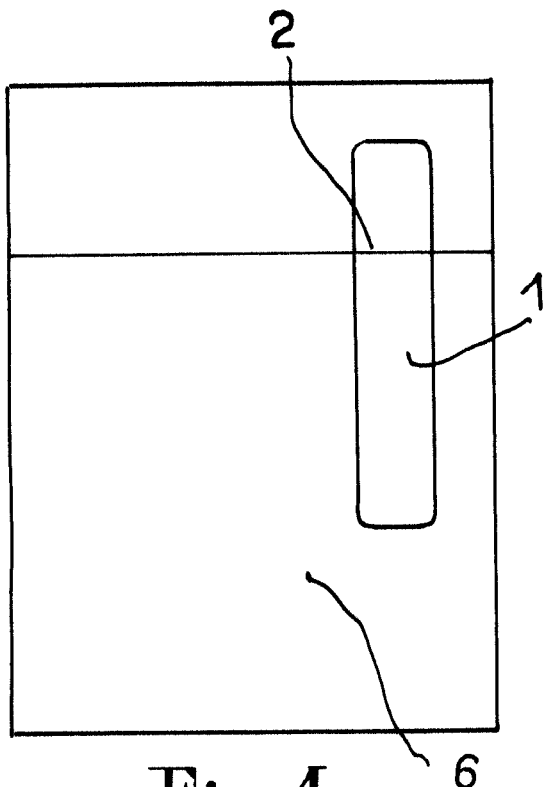


Fig: 1

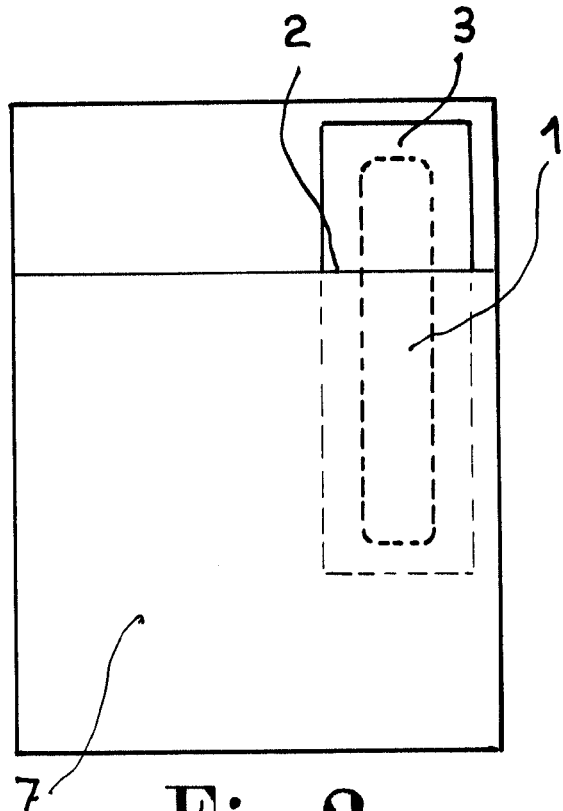


Fig: 2

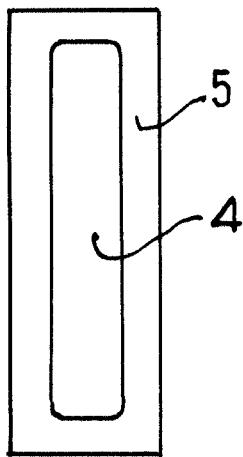


Fig: 4

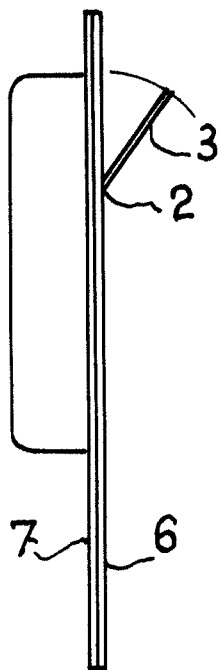


Fig: 5

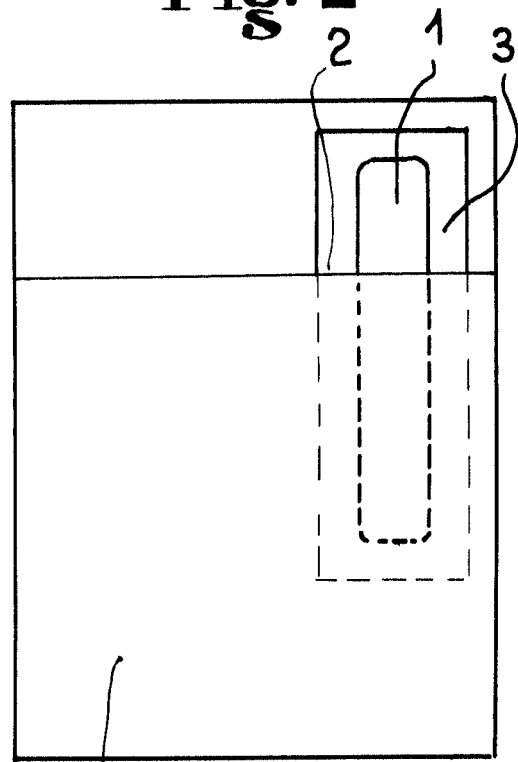


Fig: 3